

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1088 de 2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de David Guerra Gómez contra la empresa Hergoga Construcciones S.L., Las Vistas de Cazalegas SL, Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva

Que estimando el recurso de aclaración de la parte actora de fecha 8 de mayo de 2012, resulta forzoso aclarar la sentencia en su día dictada en el sentido siguiente:

Fallo.- Donde dice: Para José Luis Ramos Barbudo una indemnización de 1.164,75 euros, debe decir: para José Luis Ramos Barbudo una indemnización de 2.962,73 euros.

Y para que le irva de notificación en legal forma a Hergoga Construcciones S.L., Las Vistas de Cazalegas S.L y Fogasa, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 25 de julio de 2012.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-6455